



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES
ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-001-2021
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DE LA APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-001-2021 PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES, EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A. C. (CESAMICH A.C.).

Lugar, hora y fecha:

En la ciudad de Morelia del estado de Michoacán; siendo las 13:30 horas del día 15 de julio del 2021, en las instalaciones del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), ubicadas en calle Felipe Ángeles No. 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040. Se reúnen los integrantes del CAS para participar en el acto de la apertura y evaluación proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2021, para la contratación de Seguros Vehiculares.

Intervienen:

Por la Instancia Ejecutora:

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.), la C.P. Itzel Equihua Pérez, Profesional Administrativo y los Coordinadores de Proyecto el Biol. Erik Barriga Tovar, Biol. Jimmy Urieta Espino y el MVZ Ignacio Gamiño Moreno.

Por el Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA):

La Ing. Nancy Marilú Gómez Hernández, Representante Estatal Fitozoosanitaria y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA.

Por el Gobierno del Estado:

El Ing. José Guadalupe Olivares Peralta, Jefe de Departamento de Sanidad e Inocuidad de la Secretaría de Desarrollo Rural y Agroalimentario (SEDRUA).

Objetivo:

Realizar el acto de apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2021, para la contratación de "Seguros Vehiculares", a fin de que se realice la apertura y evaluación de las proposiciones por parte de los integrantes del CAS.

ORDEN DEL DÍA

1. Registro de asistentes
2. Apertura y evaluación de proposiciones.
3. Cierre y firma del acta



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES
ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-001-2021
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. REGISTRO DE ASISTENTES

Se adjunta copia de la lista de asistencia del presente acto de apertura y evaluación de proposiciones, como parte de la presente Acta.

2.- APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES.

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.) y dando cumplimiento a las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas NO. ITP-CESAMICH-001-2021, para la contratación de Seguros Vehiculares, notifica que fueron enviadas las invitaciones para participar en este procedimiento a las empresas de seguros: CHUBB SEGUROS DE MEXICO S.A. de C.V; SEGUROS INBURSA S.A; QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V y COMPAÑÍA DE SEGUROS MAPFRE MEXICO S.A; de las cuales únicamente se recibieron las proposiciones en Sobre Cerrado debidamente identificados de los siguientes participantes:

Nombre	Cargo	Nombre de la persona física o moral.
Lorena María Auxilio Ayala Peñaloza	Agente	CHUBB SEGUROS DE MEXICO S.A. DE C.V
Ángel Alejandro Pérez Ávila	Agente	SEGUROS INBURSA S.A.

El Biól. José Luis Contreras Ávila, Gerente del Comité Estatal de Sanidad e Inocuidad Acuícola de Michoacán A.C. (CESAMICH A.C.) y dando cumplimiento a las Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas NO. ITP-CESAMICH-001-2021, para la contratación de Seguros Vehiculares, en específico al numeral "3.- PROCEDIMIENTO", quinto párrafo que a la letra dice "en caso de que en el procedimiento de invitación a cuando menos tres personas no se presente al menos una propuesta susceptible de ser analizada, el CAS procederá a declararlo desierto.....", se determina que es procedente continuar con el procedimiento de apertura de las dos proposiciones recibidas.

Los miembros del CAS dan por recibidas las propuestas técnicas y económicas y se procede a su apertura y evaluación en cumplimiento a las bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2021; según lo siguiente:

2.1.- Se procede a la apertura y análisis del primer sobre correspondiente a la documentación legal y administrativa:

No.	SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA	PERSONA
		FÍSICA
1	Copia simple legible de la identificación oficial vigente con fotografía y original o copia certificada para su cotejo.	X
2	Copia simple legible de la Clave Única del Registro de Población (CURP).	X
3	Copia simple legible de la Inscripción en el Registro Federal de Contribuyentes o Cédula de Identificación Fiscal con la cadena original del sello digital, presentar el original o copia certificada para su cotejo. Sus actividades deberán estar relacionadas con el objeto de la presente invitación.	X
4	Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, con antigüedad no mayor a 7 días naturales, así como la última declaración mensual 2021 y anual 2020.	X

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa.



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES
ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-001-2021
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

Los resultados de la evaluación del primer sobre es la siguiente:

NO. DE DOCUMENTO DE ACUERDO A LISTADO (SOBRE 1: DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA)	NOMBRE DEL PARTICIPANTE	
	LORENA MARÍA AUXILIO AYALA PEÑALOZA	ÁNGEL ALEJANDRO PÉREZ ÁVILA
1	NO CUMPLE	NO CUMPLE
2	SI CUMPLE	SI CUMPLE
3	SI CUMPLE	SI CUMPLE
4	NO CUMPLE	NO CUMPLE

Derivado del análisis anterior se concluye que:

1.- Las dos propuestas presentados por parte de los participantes, corresponden a personas físicas.

2.- Lorena María Auxilio Ayala Peñaloza, Agente de la empresa. No cumple con el numeral 2 "PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, 2.2.- DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA" segundo párrafo "DOCUMENTACIÓN LEGAL (Primer Sobre), inciso A) Numeral Uno, faltó el original de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo y el Numeral Cinco (Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) positivo, no cumple con la antigüedad señalada en las bases de invitación).

3.- Ángel Alejandro Pérez Ávila. No cumple con el numeral 2 "PRESENTACIÓN DE PROPUESTA TÉCNICA - ECONÓMICA, 2.2.- DOCUMENTACIÓN QUE INTEGRA LA PROPUESTA" segundo párrafo "DOCUMENTACIÓN LEGAL (Primer Sobre), inciso A) Numeral Uno, faltó el original de la identificación oficial vigente con fotografía para su cotejo y el Numeral Cinco (Opinión del cumplimiento de las obligaciones fiscales (32-D) Negativa, no cumple con lo señalada en las bases de invitación).

Una vez analizada la documentación del sobre 1 "Documentación Legal y Administrativa" el CAS procede a desechar las proposiciones recibidas, con base a lo señalado en el numeral 3.2 "Presentación, apertura y evaluación de proposiciones", Fracción I: "Condiciones legales y administrativas" que a la letra dice "Se revisará que la documentación legal y administrativa requerida (Primer Sobre), cumpla con lo establecido en las presentes bases. El incumplimiento en cualquiera de los requisitos será motivo para que su propuesta sea desechara y para los sobres siguientes no procederá su apertura."

El acta de fallo se emitirá en base a lo establecido en el cronograma de las bases de Invitación a cuando menos Tres personas No. ITP-001-2021 para la contratación de Seguros Vehiculares.

3. CIERRE Y FIRMA DEL ACTA.

No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:40 horas del día de su inicio, se da por concluida el Acto de la apertura y evaluación de proposiciones de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-001-2021 para la contratación de Seguros Vehiculares, firmando los que en ella intervienen.

Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido su uso para fines distintos a los establecidos en el programa".



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
ADQUISICIÓN DE BIENES
ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS
No. ITP-CESAMICH-001-2021
PARA LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS VEHICULARES

POR LA INSTANCIA EJECUTORA
COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.

BIOL. JOSÉ LUIS CONTRERAS ÁVILA
GERENTE DEL CESAMICH A. C.

POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MICHOACÁN

ING. JOSÉ GUADALUPE OLIVARES PERALTA
JEFE DE DEPARTAMENTO DE SANIDAD E INOCUIDAD DE
LA SECRETARÍA DE DESARROLLO RURAL Y
AGROALIMENTARIO (SEDRUA)

POR EL SENASICA

ING. NANCY MARILU GÓMEZ HERNÁNDEZ
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIA DE
INOCUIDAD, AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA DEL
SENASICA

INVITADOS POR LA INSTANCIA EJECUTORA

C.P. ITZEL EQUIHUA PÉREZ
PROFESIONAL ADMINISTRATIVO

BIOL. JIMMY URIETA ESPINO
COORDINADOR DE PROYECTO

BIOL. ERIK BARRIGA TOVAR
COORDINADOR DE PROYECTO

MVZ IGNACIO GAMÍNO MORENO
COORDINADOR DE PROYECTO



COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C.
LISTA DE ASISTENCIA DEL ACTO DE APERTURA Y EVALUACIÓN DE PROPOSICIONES
MORELIA, MICH., A 15 DE JULIO DE 2021
ITP-CESAMICH-001-2021 "SEGUROS VEHICULARES"

NOMBRE	CARGO	DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
José del Equihuau P.	Profesional	Admon. Inocuidad.	adm.on. inocuidad. cesamich@gmail.com	4432076213	
Ignacio Gaujón M.	Coordinador CESAMICH A.C. de Proyecto	Ignacio.gaujón.cesamich@gmail.com	4432571718	(+9)	
Erik Daniela Tovar	Coordinador de Proyecto	cesamich.a.c@gmail.com	4431283736		
José Villegas Pérez	Cesamich A.C.	cesamich@gmail.com	4431283733		
José Gómez Olivares	Jefe de Depto. de Sanidad e Inocuidad	SEDRUA polivoresp@hotmail.com	4521969963		
Jimmy Ulieta E.	Coord. DE Proyecto	jues.cesamich @grail.com	33411560		
José Muncu Mendoza	Responsable REFIAN	iac.mendoza.i@senasica.gob.mx	4433154101		

